

**AUTORIZA A LAS PERSONAS NATURALES QUE SEÑALA COMO INSPECTORES AMBIENTALES EN LOS ALCANCES QUE INDICA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 112**

**Santiago, 23 ENE 2019**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, fijada en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta RA 119123/58/2017, que renueva nombramiento en el cargo de jefe de División de Fiscalización a don Rubén Castillo Verdugo; en la Resolución Exenta N°424, de 12 de mayo de 2017, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N°559, de 14 de mayo de 2018, que modifica la resolución exenta N°424, de 2017; en la Resolución Exenta N°1623, de 26 diciembre de 2017, que establece la organización interna funcional de la División de Fiscalización; en la Resolución Exenta N°565, de 9 de junio de 2017, que fija orden de subrogación para el cargo de jefe de la División de Fiscalización y asigna funciones directivas; en la Resolución Exenta N°1194, de 18 de diciembre de 2015, que "Dicta instrucción de carácter general para la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental" y su modificación, contenida en la Resolución Exenta N°200, de 9 de marzo de 2016, de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N°987, de 19 de octubre de 2016, que "Dicta segunda instrucción de carácter general para la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental (ETFA)"; en la Resolución Exenta N°1167, de 16 de diciembre de 2016, que "Dicta instrucción de carácter general sobre estandarización de alcances autorizados por la SMA, aplicado a Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental e Inspectores Ambientales; en la Resolución Exenta N°387, de 2 de abril de 2018, que "Dicta tercera instrucción de carácter general para la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental (ETFA)" y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1º. Que, la letra c) del artículo 3 de la ley orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente (en adelante e indistintamente, SMA o superintendencia) faculta a este servicio para contratar labores de inspección, verificación, mediciones y análisis del cumplimiento de las normas, condiciones y medidas de las resoluciones de calificación ambiental, planes de prevención y, o de descontaminación ambiental, de las normas de calidad ambiental y normas de emisión y de los planes de manejo, a terceros idóneos debidamente certificados.



2º. Que, la citada letra c) del artículo 3, además, prescribió que los requisitos y procedimientos para la certificación, autorización y control de las entidades técnicas de fiscalización ambiental serían establecidos en un reglamento, el que se encuentra contenido en el decreto supremo N°38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Aprueba reglamento de entidades técnicas de fiscalización ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente” (en adelante e indistintamente reglamento ETFA).

3º. Que, en el artículo 3 del reglamento ETFA se establecieron los requisitos que todo solicitante debe cumplir para obtener una autorización como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (en adelante e indistintamente, ETFA), dentro de los cuales está el contar con al menos un inspector ambiental con autorización vigente, quienes a su vez, deberán cumplir con los requisitos individualizados en el artículo 4 de ese mismo cuerpo legal.

4º. Que, a través de las resoluciones exentas N°643, N°644, N°645 y N°646, todas de fecha 15 de julio de 2016, de la Superintendencia del Medio Ambiente, se aprobaron las instrucciones de carácter general que establecieron los requisitos para la autorización de los inspectores ambientales en los componentes aire-emisiones atmosféricas de fuentes fijas, agua, suelo y aire-ruído, respectivamente.

5º. Que, conforme a lo precedentemente señalado, las siguientes personas presentaron una solicitud para ser autorizadas como inspectores ambientales por este servicio:

Solicitud	Fecha de Solicitud	Nombre	Apellidos
22042	08-10-2018	Antonio Alejandro	Breskovic Cordero
23337	06-11-2018	Carlos Gabriel	Fernández Carrillo
23214	14-11-2018	María José	Espinosa Álvarez
23328	08-11-2018	Irma Mónica	Navarro Vidal
23327	03-11-2018	Marcos Andrés	Vera Mansilla
23331	18-11-2018	Francisco Javier	Báez Apablaza
23346	19-11-2018	Marco	Rojas Miranda
23348	22-11-2018	Juan Carlos	Zamudio Barraza
23137	25-11-2018	Roberto Andrés	Alvarado Valenzuela
23301	12-11-2018	Felipe	Gutiérrez Baeza
23334	07-11-2018	Ruth Ester	Orellana Escares
23347	22-11-2018	Andrés	López Nogales
23333	06-11-2018	Nicolás Cristóbal	Retamal Vergara
23332	06-11-2018	Bárbara Monserrat	Salazar Lillo
22660	08-11-2018	Diego Antonio	López Valladares

6º. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del reglamento, la jefa (S) de la División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente, a





través del memorando N°77, de fecha 28 de diciembre de 2018, adjuntó los informes finales de evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes a inspector ambiental ahí indicados y recomendó su autorización como tales, en los alcances aprobados.

7º. Que, el fundamento para autorizar se encuentra en el informe final de evaluación de cada postulante a inspector ambiental, el cual será notificado en conjunto con la presente resolución y posteriormente publicado en las cuentas del Sistema RETFA respectivas, por lo que dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN:

**1. AUTORIZÁSE** como inspectores ambientales, por un período de dos años, contados desde la notificación de esta resolución, a las personas indicadas en el anexo N°1 de la presente resolución, el que forma parte integrante de ésta.

**2. PREVIÉNESE** que la presente autorización se otorga solo para cada alcance aprobado e identificado en el anexo N°1 de la presente resolución y en el informe final de evaluación de cada postulante a inspector ambiental.

**3. DENIÉGASE** la autorización para actuar como inspector ambiental a las personas naturales individualizadas en el anexo N°1 de la presente resolución, respecto de todos los alcances rechazados que se han indicado en éste y en el informe final de evaluación de cada postulante a inspector ambiental.

**4. ADVIÉRTESE** que los interesados tendrán un plazo de cinco días hábiles para interponer recurso de reposición, ante la autoridad que suscribe, conforme lo previsto en el artículo 59 de la Ley N° 19.880, en relación a la decisión de denegar la autorización señalada en el punto tercero resolutivo.

**5. PUBLÍQUENSE** en el Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, en la página web <http://entidadestecnicas.sma.gob.cl/>, la presente resolución, el estado y vigencia de la autorización de los inspectores ambientales y los demás antecedentes que correspondan, conforme lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.

**6. NOTIFÍQUESE** por correo electrónico a los interesados esta resolución junto con el respectivo informe final de evaluación, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la ley N°19.880.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**RUBÉN VERDUGO CASTILLO**  
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)

EIS/CPH/RCC/MVS

**Distribución:**

- Fiscalía
- División de Fiscalización
- División de Sanción y Cumplimiento
- Sección Autorización y Seguimiento a Terceros
- Oficina de Partes y Archivos

Exp. N°29058/2018



**ANEXO N° 1**

Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado



Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Rechazado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Antonio Alejandro Breskovic Cordero	22042	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado

Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Análisis	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Análisis	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Análisis	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Análisis	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
Carlos Gabriel Fernández Carrillo	23337	Análisis	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Rechazado



Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
María José Espinosa Álvarez	23214	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Análisis	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
María José Espinosa Álvarez	23214	Análisis	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Análisis	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Análisis	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
María José Espinosa Álvarez	23214	Análisis	Agua	Calidad	Aguas crudas	Rechazado
Irma Mónica Navarro Vidal	23328	Análisis	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Irma Mónica Navarro Vidal	23328	Análisis	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Irma Mónica Navarro Vidal	23328	Análisis	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Irma Mónica Navarro Vidal	23328	Análisis	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Irma Mónica Navarro Vidal	23328	Análisis	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Marcos Andrés Vera Mansilla	23327	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Marcos Andrés Vera Mansilla	23327	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Marcos Andrés Vera Mansilla	23327	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
Marcos Andrés Vera Mansilla	23327	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Marcos Andrés Vera Mansilla	23327	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado



Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Marcos Andrés Vera Mansilla	23327	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	Rechazado
Marcos Andrés Vera Mansilla	23327	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Rechazado
Marcos Andrés Vera Mansilla	23327	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
Marcos Andrés Vera Mansilla	23327	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Marcos Andrés Vera Mansilla	23327	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Aprobado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Aprobado

Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Francisco Javier Báez Apablaza	23331	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Suelo	No aplica	Suelos	Aprobado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Suelo	No aplica	Residuos sólidos	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Suelo	No aplica	Residuos peligrosos	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Suelo	No aplica	Residuos industriales sólidos (RISES)	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Suelo	No aplica	Lodos	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Muestreo	Suelo	No aplica	Compost	Rechazado



Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Suelo	No aplica	Compost	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Suelo	No aplica	Lodos	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Suelo	No aplica	Residuos industriales sólidos (RISES)	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Suelo	No aplica	Residuos peligrosos	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Suelo	No aplica	Residuos sólidos	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Suelo	No aplica	Suelos	Rechazado

Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Aire	Emisión	Medición de ruido	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Aire	Emisión	Ruido	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Medición	Aire	No aplica	Medidas de control de ruido	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Inspección	Aire	No aplica	Medidas de control de ruido	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Verificación	Aire	Emisión	Medición de ruido	Rechazado
Marco Rojas Miranda	23346	Verificación	Aire	No aplica	Medidas de control de ruido	Rechazado
Juan Carlos Zamudio Barraza	23348	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Juan Carlos Zamudio Barraza	23348	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Juan Carlos Zamudio Barraza	23348	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Juan Carlos Zamudio Barraza	23348	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Juan Carlos Zamudio Barraza	23348	Análisis	Agua	Calidad	Aguas crudas	Rechazado
Juan Carlos Zamudio Barraza	23348	Muestreo	Suelo	No aplica	Suelos	Aprobado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado



Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Rechazado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Aprobado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Aprobado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Roberto Andrés Alvarado Valenzuela	23137	Muestreo	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado

Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Felipe Gutiérrez Baeza	23301	Análisis	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Felipe Gutiérrez Baeza	23301	Análisis	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Felipe Gutiérrez Baeza	23301	Análisis	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Felipe Gutiérrez Baeza	23301	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
Felipe Gutiérrez Baeza	23301	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Aprobado
Felipe Gutiérrez Baeza	23301	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Aprobado
Felipe Gutiérrez Baeza	23301	Análisis	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado
Ruth Ester Orellana Escares	23334	Análisis	Aire	Emisión	Aire - Gases	Aprobado
Ruth Ester Orellana Escares	23334	Análisis	Aire	Emisión	Aire - MP	Aprobado
Ruth Ester Orellana Escares	23334	Inspección	Aire	Emisión	Aire - Gases	Rechazado
Ruth Ester Orellana Escares	23334	Inspección	Aire	Emisión	Aire - MP	Rechazado
Ruth Ester Orellana Escares	23334	Medición	Aire	Emisión	Aire - Gases	Aprobado
Ruth Ester Orellana Escares	23334	Medición	Aire	Emisión	Aire - MP	Aprobado
Ruth Ester Orellana Escares	23334	Muestreo	Aire	Emisión	Aire - Gases	Aprobado
Ruth Ester Orellana Escares	23334	Muestreo	Aire	Emisión	Aire - MP	Aprobado
Andrés López Nogales	23347	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Andrés López Nogales	23347	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Andrés López Nogales	23347	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado



Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Andrés López Nogales	23347	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Andrés López Nogales	23347	Análisis	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Rechazado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Rechazado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Rechazado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Rechazado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado

Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Rechazado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	Rechazado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Nicolás Cristóbal Retamal Vergara	23333	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Rechazado
Bárbara Monserrat Salazar Lillo	23332	Medición	Aire	Emisión	Ruido	Rechazado
Bárbara Monserrat Salazar Lillo	23332	Inspección	Aire	No aplica	Medidas de control de ruido	Aprobado
Bárbara Monserrat Salazar Lillo	23332	Verificación	Aire	Emisión	Medición de ruido	Rechazado
Bárbara Monserrat Salazar Lillo	23332	Verificación	Aire	No aplica	Medidas de control de ruido	Rechazado



Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Diego Antonio López Valladares	22660	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Diego Antonio López Valladares	22660	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Diego Antonio López Valladares	22660	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Diego Antonio López Valladares	22660	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Diego Antonio López Valladares	22660	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Diego Antonio López Valladares	22660	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Diego Antonio López Valladares	22660	Muestreo	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Muestreo	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
Diego Antonio López Valladares	22660	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado

Nombre	Solicitud	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Diego Antonio López Valladares	22660	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Diego Antonio López Valladares	22660	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado